



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

EN LA DIRECCION DE LA DIVISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA, SIENDO LAS 15.15 HRS. DEL DIA 23 DE JULIO DE 1983, DIO PRINCIPIO LA SESION NO. 80 DE CONSEJO DIVISIONAL.

El Dr. Gustavo Chapela hizo la presentación del representante del Departamento de Ingeniería Eléctrica, M. en C. Miguel Cadena.

- Plante*
- 1.- Se pasó Lista de Asistencia.- Hubo quórum. Los Consejeros ausentes fueron el Fís. José Luis del Río y los Sres. Jacobo Estrada, Jaime Villegas y Arturo Juárez.
  - 2.- Se modificó el Orden del Día.- A solicitud del Dr. José Angel Canavati, el Consejo Divisional acordó tratar la discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto Anual 1983, en el Punto No. 13 y no en el Punto No. 4 como se tenía previsto. A petición del Dr. Gustavo Chapela, se incluyó en el Punto No. 11.b la solicitud de año sabático del Prof. Gilberto Fuentes. Después de haber hecho estas modificaciones, el Consejo Divisional, aprobó el Orden del Día.
  - 3.- Se aprobó, sin modificaciones, el Acta de la Sesión No. 80.
  - ✓ 4.- Se aprobó la Planeación Anual de los Cursos 82/83, que ofrecerá la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, según el Artículo 34, Fracción XIII del Reglamento Orgánico.
  - ✓ 5.- Se llevó a cabo la designación del Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica a partir de la terna propuesta por el Rector de Unidad. El resultado fue el siguiente:

M. en C. Raúl Placencia	11 (once) votos
M. en C. Fausto Casco	0 (cero) votos
Dr. Fernando Prieto	0 (cero) votos
  - ✓ 6.- Se aprobó, con las observaciones hechas por este Consejo Divisional, el Proyecto de Lineamientos Particulares del Doctorado en Ciencias.
  - ✓ 7.- Se dió lectura al Informe Anual de la Revista Contactos, presentado por el Dr. Jorge Barojas, Director de dicha Revista, el cual fue aprobado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

- 8.- Se aprobó el Proyecto de Investigación " Estudio de Caso para Valorar el Impacto de un Material Educativo en Salud", presentado por el M. en C. Ernesto Mercado. El Prof. Mercado deberá enviar a este Consejo una comunicación más explícita con respecto a la relación de dicho Proyecto con la Ingeniería.
- 9.- Se aprobó que la Profra. María Concepción Robles, miembro del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, inicie su período sabático de seis meses, a partir del 10. de Septiembre de 1982.
10. Se aprobó la solicitud de año sabático a partir del 10. de Agosto de 1982, presentada por el Prof. Horst Blaesig, miembro del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica. El Prof. Blaesig trabajará durante ese lapso, en la elaboración de material didáctico, ejercicios y prácticas para las asignaturas de Geología Física e Hidrogeología.
11. Se aprobó la solicitud de año sabático, a partir del mes de Enero de 1983, presentada por el Prof. Gilberto Fuentes y Martínez, miembro del Departamento de Química. El Prof. Martínez enviará posteriormente a este Consejo su Plan de Trabajo.
12. Se aprobaron las revalidaciones de los alumnos Gasca Ginori Jaime, Furubotten Lisa Marie, así como la acreditación de Reynal Herrera Carmen del Pilar.
13. El Consejo Divisional acordó, que en el futuro, sean los Coordinadores de Licenciatura y no los Jefes de Departamento quienes firmen los documentos de Acreditación y Revalidación de Estudios.
14. Tomando como base la propuesta presentada por su Presidente, el Consejo Divisional aprobó el Anteproyecto de Presupuesto Anual de 1983. La elaboración de ese Anteproyecto fue hecha fijando prioridades para las diferentes partidas del mismo. Dichas prioridades deberán ser estudiadas por los Jefes de Departamento conjuntamente con los Jefes de Area ; sin embargo el monto total del presupuesto no cambiará significativamente.
15. ASUNTOS GENERALES:
  - a) Se dió lectura a la comunicación enviada por la Dirección



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

de la División a la Comisión Dictaminadora Auxiliar de C.B.I.

- b) Se recibió el Plan de Trabajo a desarrollar durante su período sabático del Dr. Ramón Peralta Fabi.
- c) Se dió lectura a una comunicación del Mtro. Jorge Ruíz Dueñas, en la cual informa que no procede la solicitud de período sabático por ocho meses del Prof. Jorge Barojas, sino que únicamente tiene derecho a un período de seis meses.
- d) Se dió lectura a una comunicación del Mtro. Jorge Ruíz Dueñas, en la cual informa que el Dr. Luis Verde Star tiene derecho únicamente a un período sabático de seis meses y no de ocho meses como se había solicitado.

El Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, después de preguntar si no había otro asunto a tratar y contestándosele negativamente, levantó la Sesión No. 80 a las 20.20 Hrs.

*Luis Verde Star*

*[Faint handwritten signature]*